



CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN/A ARQUITECTO/A SUPERIOR, PARA REALIZAR TAREAS DE LAS OPERACIONES ENCUADRADAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI) “CABRA CRECE CONTIGO”, COFINANCIADA EN UN 85% EN EL MARCO DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON CARGO AL FEDER 2021 – 2027.

ANUNCIO

Extracto del acta de la sesión celebrada el día 25-9-2026 por el Tribunal del proceso selectivo más arriba referenciado :

1º.- El día 15-9-2026, fueron publicados en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en su apartado de “Procesos de selección”, los resultados finales de las calificaciones del ejercicio teórico del proceso selectivo, así como los resultados de la verificación de la autobaremación de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado la Fase de oposición, concediendo a las personas aspirantes el plazo de cinco días para presentar las alegaciones que consideren convenientes, de conformidad con la BASE 7.3 de las que rigen la convocatoria.

Durante el indicado plazo se han formulado las alegaciones siguientes:

- Escrito de D. José Amo Moreno, R.E. n.º 013/RET/E/2026/11342, de fecha 21-9-2026.
- Escrito de Dª Elena Zamora González, R.E. n.º 013/RET/E/2026/11349, de fecha 21-9-2026.
- Escrito de Dª Marta Bermúdez Hidalgo, R.E. n.º 013/RET/E/2026/11508, de fecha 24.9.2026. Esta solicitud se registra fuera de plazo pero el Tribunal acuerda admitirla por cuanto el día que la interesada alega y justifica que el día que intentó registrar su solicitud dentro de plazo hubo una incidencia temporal en la red que causó un error en el sistema informático y no pudo completar su registro.

Código seguro de verificación (CSV):

2774 A827 9CF7 7DEE A212

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por ADM. SECRETARÍA BGA GÜETO ARROYO BRIGIDA el 29-09-2026



2774A8279CF77DEEA212

2º.- En base a los acuerdos anteriores, el Tribunal eleva a definitivas las calificaciones provisionales otorgadas en su sesión del 15-09-2026, cuya clasificación ordenada de mayor a menor puntuación es la siguiente:

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
AMO MORENO, JOSÉ	41,33	9,32	50,65
RUZ CÁNOVAS, PEDRO GABRIEL	40,00	6,92	46,92
ESCOBAR CABRERA, JOSÉ ESTEBAN	35,33	4,96	40,29
VILLANUEVA MOLINA, ISABEL MARIA	38,33	1,00	39,33
FERNÁNDEZ REQUENA, RAFAEL	39,33	--	39,33
ZAMORA GONZÁLEZ, ELENA	36,67	0,20	36,87
MERINO CALERO, M.ª ELENA	34,00	--	34,00
BERMÚDEZ HIDALGO, MARTA	33,67	0	33,67

Código seguro de verificación (CSV):

2774 A827 9CF7 7DEE A212

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por ADM. SECRETARÍA BGA GÜETO ARROYO BRIGIDA el 29-09-2026

pie-firms-corto-dipu-01

3º.- De conformidad con la base undécima que rigen las bases del proceso selectivo y concluido éste, el Tribunal Calificador propone a la Alcaldía el nombramiento como funcionario interino, en la plaza de Arquitecto Superior (Grupo A1), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, para realizar tareas de las operaciones encuadradas en el Plan de Actuación Integrado (P.A.I.) “Cabra Crece Contigo” con cargo al FEDER 2021-2027, a favor del aspirante:

Apellidos y nombre	DNI
AMO MORENO, JOSÉ	***549**

4º.- De conformidad con lo previsto en la base 10.1 de cuantas regulan el proceso selectivo, el aspirante propuesto habrá de presentar la documentación, ante este Ayuntamiento, dentro del plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la propuesta de nombramiento.

Contra la presente resolución, que **no pone fin a la vía administrativa**, podrá interponerse **recurso de alzada**, en el **plazo de un mes** contado a partir del día siguiente de la publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente para la defensa de sus derechos e intereses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(firmadoelectrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2774 A827 9CF7 7DEE A212



2774A8279CF77DEEA212

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por ADM. SECRETARÍA BGA GÜETO ARROYO BRIGIDA el 29-09-2026